

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ACUERDO de 26 de enero de 2015, del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, por el que se dispone la notificación de la Resolución 221/2014, de 10 de noviembre de 2014.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución 221/2014, de 10 de noviembre, por la que se inadmite el recurso especial en materia de contratación interpuesto por José Tomás Sestelo Legupin, contra la resolución de adjudicación del contrato denominado «Obra del tren tranvía de Chiclana de la Frontera a San Fernando; Vía ciclista entre Chiclana de la Frontera y Cádiz» (Expte. TTC6111/OEJ1), tramitado por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro de la Resolución se encuentra a disposición del interesado en la sede del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, sito en Sevilla, C/ Inca Garcilaso, núm. 3, Edificio Expo, disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 26 de enero de 2015.- La Presidenta, M.<sup>a</sup> José Santiago Fernández.